

| No.  | Proceso   | Objetivo del Proceso   | Procedimiento y/o Actividad                 | Riesgos   | Causas  | Consecuencias   | Riesgo Inherente  |   |            | Control   | Riesgo Residual  |  |                           | Acciones   | Responsable de la acción  | Fecha de Inicio  | Fecha de terminación                                | Registro/Evidencia | Indicador   |   |                                |
|--|---|--|---|---|---|---|---|---|------------|---|--|--|---------------------------|------------|---|--|---|--------------------|---|---|--------------------------------|
|  |   |  |   |   |   |   | Probabilidad  | Impacto   | Nivel      |   | Probabilidad   | Impacto  | Nivel                     |            |   |  |   |                    |   |   |                                |
| 1  | PLANEACION DEL DESARROLLO   | Organizar las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos de interés de la comunidad, en el corto, mediano y largo plazo mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, basados en la normalidad vigente  | Banco de Programas y Proyectos de Inversión | Favorecimiento en la presentación de proyectos  | Falta de ética<br>Desconocimiento normas<br>Ordenes del superior  | Pérdida de imagen institucional   | 1   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Ley 152 de 1994, ley 1530 de 2012 y el decreto 414 de 2013.  | 1  | 3                         | Baja       | Capacitación al personal encargado de la elaboración de proyectos en la ley 152 de 1994, ley 1530 de 2012 y el decreto 414 de 2013. Capacitación al personal de banco de programas y proyectos.   | Katiana Gonzalez Galvan  | 30/05/2020  | 27/09/2020         | Oficio solicitando capacitación y registro de asistencia de la capacitación.  | Numero de funcionarios capacitados.   |                                |
|  |   |  |   | Atener el avance real en la ejecución de los proyectos.   | Falta de ética. Desconocimiento de la norma, deficiencia en los reportes de proyectos por parte de los secretarías.   | suspensión de giro de recursos de regalías al Departamento  | 1   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Ley 1530 de 2012 y el decreto 414 de 2013.   | 1  | 3                         | Baja       | Capacitación al personal encargado de seguimiento a metas en la ley 1530 de 2012 y el decreto 414 de 2013. Capacitación al personal del área de seguimiento del banco de programas y proyectos.   | Katiana Gonzalez Galvan  | 30/05/2020  | 27/09/2020         | Oficio solicitando capacitación y registro de asistencia de la capacitación.  | Numero de funcionarios capacitados.   |                                |
|  |   |  |   | Presionar un proyecto sin los documentos requeridos   | Celeridad en los procesos internos de la Secretaría y/o oficina que presenta el proyecto.   | Se pueden presentar hallazgos al momento de realizar auditorías, calidad de la información  | 1   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Lista de chequeo, manual de procedimiento de bancos y programas y proyectos  | 1  | 3                         | Baja       | Verificar que los proyectos cumplan con los requisitos de la lista de chequeo   | Katiana Gonzalez Galvan  | 17/01/2020  | 30/05/2020         | Lista de chequeo, Formato de verificación diligenciado en Sulp Tombario.  | Numero de proyectos procesados de acuerdo a la lista de chequeo. Formato de verificación diligenciado en Sulp Tombario. |                                |
|  |   |  |   | Manejar inadecuadamente las bases de datos  | Beneficio personal de quien maneja la base de datos   | Violación de datos que están en custodia y que están en reserva de privacidad   | 2   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Claves para acceder a los computadores   | 1  | 3                         | Baja       | Codificar archivos  | John Rivero  | 1/02/2020   | 31/12/2020         | Listado de archivos en custodia   | Memorandos enviados a las personas que serán responsables de dichos archivos  | # de bases de datos con claves |
|  |   |  |   | Entrar en la formulación y cálculo de los indicadores   | Desconocimiento del servidor público que elabora los indicadores  | Mala imagen de la entidad por brindar información imprecisa<br>Falta disciplina   | 2   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Manuales de formulación de indicadores del DANE  | 1  | 3                         | Baja       | Capacitar a los servidores públicos encargados en la formulación de indicadores de línea base y de gestión  | John Rivero  | 7/06/2020   | 11/06/2020         | Asistencia a sesiones de entrenamiento  | # de funcionarios capacitados en la formulación y aplicación de indicadores   |                                |
|  |   |  |   | Omitir citar la fuente y autor de la información no usar fuentes certificadas en la generación de informes y documentos oficiales | Desconocimiento de los servidores públicos en el manejo de elaboración de documentos (normas APA, ICONTEC entre otras)  | Mala imagen de la entidad   | 2   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Normas para elaboración de informes de investigación y documentos en general   | 1  | 3                         | Baja       | Capacitar a los servidores públicos en normas para la elaboración de trabajos escritos y citación de fuentes  | John Rivero  | 9/08/2020   | 13/08/2020         | Asistencia a sesiones de entrenamiento  | # de funcionarios capacitados en la formulación y aplicación de indicadores   |                                |
|  |   |  | Desarrollo Territorial                      | Procesos de planificación adoptados con poco personal para la implementación  | No hacen consulta y seguimiento a los Planes de Ordenamiento Territorial  | Planeación no ajustada a las directrices del desarrollo territorial   | 2   | 5   | Alta       | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.  | Seguimiento por parte del Departamento y la Corporación Autónoma Regional.   | 2  | 4                         | Mediocrdad | Capacitación a los Funcionarios del Municipio que tenga que ver con el tema de Ordenamiento Territorial   | Sandra Lopez   | 10/02/2020  | 24/11/2020         | Oficio solicitando capacitación y registro de asistencia de la capacitación.  | Numero de funcionarios capacitados.   |                                |
|  |   |  |   | Escasa apropiación de los instrumentos de financiación por parte de los municipios y la dependencia del departamento              | Falta de liderazgo de las dependencias, descoordinación en las normas de planificación  | Bajas calificaciones en las Evaluaciones de Impacto realizadas por el Nivel Nacional  | 1   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Sistema de evaluación departamental de la gestión e implementación de nuevos procedimientos para que los municipios y el departamento mejoren sus evaluaciones | 1  | 3                         | Baja       | Capacitación, transferencia de modelos, mayor formalidad en los instrumentos de Planificación   | Wilfredo Oñate   | 10/03/2020  | 30/11/2020         | Oficio solicitando capacitación y registro de asistencia de la capacitación.  | Numero de funcionarios capacitados.   |                                |
|  |   |  |   | Sobreenvalorar o subestimar los recursos de las actividades o bienes a contratar en la formación de Proyectos.                    | Falta de estudio de mercados de las necesidades contempladas en el proyecto o desconocimiento de los funcionarios responsables en la aplicación de la normalidad.   | Definición patrimonial, investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.   | 1   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Lienamientos Metodología General para la formulación de Proyectos de Inversión Pública - MGA   | 1  | 3                         | Baja       | Los funcionarios encargados de elaborar los proyectos deben apoyarse con los estudios de mercado (diversas cotizaciones en dicho mercado), serios y congruentes para planificar los bienes y servicios que se pretenden adquirir  | WILSON ANDRES SOLANO GRACIA  | 10/1/2020   | 30/1/2020          | Registro de seguimiento a proyecto con estudios de mercados.  | # de proyectos realizados con estudios de mercados.   |                                |
|  |   |  | AGRICULTURA                                 | Deficiencias en la ejecución de la supervisión de los proyectos y/o contratos   | "Convencer los labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal."<br>"Omisión por parte del supervisor de las acciones que se deben emprender al verificar los resultados de los contratos."<br>"Falta de idoneidad por parte del supervisor en aspectos técnicos, jurídicos y financieros."    | Pérdida de recursos, bajo impacto en la gestión, deficiencia de acciones preventivas, necesidad de solicitar permisos o acciones por casos irregulares a la gestión de supervisión, favorecimiento a contratistas.  | 2   | 4   | Mediocrdad | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Formas de supervisión sujetas a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015.   | 2  | 4                         | Mediocrdad | 1. Realizar un cronograma de actividades de supervisión a los diferentes convenios y contratos.<br>2. El supervisor de igual manera debe recibir la documentación del contrato o convenio a supervisar de manera oportuna.<br>3. Asgurar el recurso económico necesario para realizar la supervisión.<br>4. La Secretaría necesita disponer en su planta de personal con perfiles técnicos que tenga el perfil necesario para cumplir su objeto misión. | WILSON ANDRES SOLANO GRACIA Y PROFESIONALES QUE EJERCEN LA SUPERVISION | 10/1/2020   | 30/1/2020          | Informes parciales y finales de supervisión acorde a lo establecido en el contrato con las respectivas observaciones. | Numero de contratos y convenios supervisados conforme.  |                                |
|  |   |  |   | Entrega incompleta de la documentación requerida, mal manejo de los procesos contractuales.                                       | Negligencia de funcionarios responsables de expedientes contractuales   | Pérdida y daño de los expedientes contractuales   | 2   | 4   | Mediocrdad | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Verificar la contratación y delegación a personal idoneo.<br>Verificación y control de las actividades encargadas a cada funcionario.                          | 1  | 4                         | Baja       | Reuniones con funcionarios encargados del proceso de activo y previa verificación del proceso.  | WILSON ANDRES SOLANO GRACIA.   | 10/1/2020   | 30/1/2020          | Actas firmadas  | No. funcionarios capacitados  |                                |
|  |   |  | MEDIO AMBIENTE                              | Pérdida, daño o alteración de la información en el Archivo de la SA   | 1. Falta de planeación en la cadena de custodia de los unidades documentales<br>2. Manipulación indebida de la información debido a intereses particulares<br>3. Deficiencias en los tratamientos y políticas de seguridad de la información y/o documental<br>4. Exposición al hurto por inseguridad pública | Pérdida de memoria documental institucional<br>Degradación administrativa y pérdida de recursos para la reconstrucción<br>Deficiencias en los tratamientos y políticas de seguridad de la información y/o documental<br>Favorablemente inadecuado<br>Pérdida de la trazabilidad de la información<br>Definición de imagen institucional | 1   | 3   | Baja       | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Manual de gestión Documental   | 1  | 3                         | Baja       | Organizar y realizar una relación de los expedientes que se encuentran en la secretaría. Los expedientes deben ser administrados por una sola persona.  | ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO  | 15/06/2020  | 15/11/2020         | # Expedientes organizados en la secretaría de Ambiente  | # de expedientes  |                                |
| Diatar un trámite, una información o servicio con el fin de obtener un beneficio particular  | Favorabilidad, falta de imparcialidad y de objetividad, en la prestación del servicio.<br>1. Entrega de información incorrecta o confusa o incompleta. - Deficiencia en el seguimiento y control a servicios.<br>- Incumplimiento en los términos establecidos para atender los PQRS de la comunidad.   | 1. Sanciones legales y disciplinarias<br>2. Imagen institucional negativa<br>3. Incumplimiento de las PQRS y tasas<br>4. Servicios prestados deficientes.<br>5. Recomendación a usuarios<br>6. Repercusiones por ineficiencia administrativa.  |   | 1   | 3   | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Código de Integridad del servidor público   | 1          | 3   | Baja   | Cuadro de control a trámites y solicitudes de la ciudadanía.   | ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO | 11/02/2020 | 30/11/2020  | de trámites y solicitudes atendidos                                    | # de trámites y solicitudes                         |                    |   |   |                                |
| Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva durante la asistencia técnica  | 1. Desconocimiento de quien recibe la asistencia técnica. 2. Abuso del poder. 3. Manipulación de planes y metodologías. 4. Falta de competencias técnicas para el ejercicio de la labor. 5. Omisión en el cumplimiento de ética. 6. Falta denuncia ciudadana  | 1. Mala imagen institucional 2. Demandas y sanciones. 3. Sobrecostos por reprocesos. 4. Ineficiencia del usuario. 5. Deficiencia patrimonial. 6. Procesos disciplinarios   |   | 2   | 4   | Mediocrdad  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | 1. Socialización e información del plan de asistencia técnica y atención al ciudadano en lenguaje claro al usuario. Código de Ética apropiado.                                    | 2          | 4   | Mediocrdad   | Socialización plan de asistencia técnica al usuario.   | ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO | 11/02/2020 | 30/11/2020  | actas de visitas técnicas.   | # visitas técnicas                                  |                    |   |   |                                |
| Sobreenvalorar o subestimar los recursos de las actividades o bienes a contratar en la formación de Proyectos.   | Falta de estudio de mercados de las necesidades contempladas en el proyecto o desconocimiento de los funcionarios responsables en la aplicación de la normalidad.   | Definición patrimonial, investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.  |   | 1   | 3   | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Lienamientos Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública - MGA  | 1          | 3   | Baja   | El funcionario encargado de elaborar el proyecto debe apoyarse con los estudios de mercado (diversas cotizaciones en dicho mercado), serios y congruentes para planificar los bienes y servicios que se pretenden adquirir | ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO | 10/3/2020  | 30/1/2020   | Registro de seguimiento a proyecto con estudios de mercados.           | # de proyectos realizados con estudios de mercados. |                    |   |   |                                |
| Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para favorecer al contratista en la ejecución contractual.   | 1. Motivación indebida de suscripción de primigenio, modificaciones o adiciones 2. Recibo y/o pago de objeto contractual no ejecutado. 3. Abuso del poder. 4. No medir la calidad de los bienes o servicios exigidos por la entidad estatal. 5. Permitir incumplimiento de las cláusulas contractuales durante la ejecución y/o recepción del bien o servicio. Favoreciendo al contratista o proveedor. 6. Duplicar información respecto del cumplimiento del contratista. Otras causas. 7. omisión del servidor público para exigir el objeto contractual 2. Falta de competencias específicas en los servidores públicos para el desarrollo de sus labor. | 1. Sanciones legales 2. Recibir bienes o servicios de mala calidad que no cumplen con los requisitos. 3. Incumplimiento de los objetivos y metas del contrato de suministro. 4. Incremento de los costos en las adquisiciones de la entidad. Imagen institucional negativa. 6. Deficiencia patrimonial |   | 2   | 4   | Mediocrdad  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Acta de recibo y ejecución de Informes de seguimiento con las evidencias específicas. Informe de Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales en su totalidad. | 2          | 4   | Mediocrdad   | Seguimiento a ejecución de contratos   | ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO | 01/10/2020 | 30/11/2020  | Registro de seguimiento a los contratos.                               | # reuniones de seguimiento                          |                    |   |   |                                |
| Respuestas de los derechos de petición emitidas a los ciudadanos que no contemplan los criterios de calidad, calidad, oportunidad y coherencia, siendo la información no efectiva para resolver la solicitud del peticionario. | Indebido control a los criterios de calidad, calidad, oportunidad y coherencia de las respuestas emitidas. Desconocimiento o aplicación indebida de la normalidad aplicable por parte del equipo jurídico encargado de dar trámite a las solicitudes ciudadanas   | Pérdida de imagen de la entidad<br>Acciones legales contra la entidad  |   | 1   | 4   | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Hacer seguimiento al recibo y respuesta oportuna de los derechos de petición  | 1          | 4   | Baja   | Seguimiento a respuestas de derechos de petición, procesos jurídicos.  | ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO | 15/02/2020 | 15/12/2020  | Registro de seguimiento a Derechos de petición.                        | # de derechos de petición proyectados.              |                    |   |   |                                |

|                    |   |  |   |   |  |           |   |   |   |   |      |  |  |   |                                     |  |   |  |
|--------------------|---|--|---|---|--|-----------|---|---|---|---|------|--|--|---|-------------------------------------|--|---|--|
| GESTION DEL RIESGO | MINAS - Supervisión de contratos  | Supervisión en los Convenios o Contratos   | Funcionarios deshonrados. Falta de idoneidad por parte del supervisor en aspectos jurídicos y financieros. Falta en la comunicación entre el contratista y el supervisor. Deficiente nivel de seguimiento a la ejecución contractual. (ejercicio de la supervisión) | Sanciones: Disciplinarias Penales   | 3  | 4         | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Normas contractuales a fin de evitar los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública.  | 2   | 4    | Mediobaja  | Acompaña - muestro Jurídico técnico Interno, permanente  | Secretaría de Minas y Energía   | 2001/2020                           | 21/12/2020   | Actas de supervisión  | # de acompañamientos jurídicos efectuados  |
|                    | MINAS - Formular proyectos  | Subevaluar o sobrestimar los recursos de las actividades o bienes a contratar  | Funcionarios deshonrados. Descorrecimiento de la norma técnica  | Sanciones Disciplinarias  | 3  | 3         | Mediobaja   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública - MGA   | 2   | 3    | Baja   | Aplicación de la metodología MGA   | Secretaría de Minas y Energía   | 2001/2020                           | 30/1/2020  | Proyectos presentados a planeación aprobados  | # de funcionarios capacitados en la metodología MGA  |
|                    | MINAS - Planeación del proceso contractual  | Sin transparencia, falta de publicidad, indicada y eficiente   | Etapas de Planeación del proceso contractual incompleta que no obedecen a análisis de necesidades, estudio de conveniencia oportuna y análisis económico, acción de los principios de la contratación estatal. Cambio o modificación del régimen de contratación.   | Sanciones Disciplinarias  | 3  | 3         | Mediobaja   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual dando claridad en los reglamentos contractuales, incorporando en los pliegos de condiciones la "definición, tipificación y asignación de los riesgos previstos involucrados en la contratación estatal" proporcionando un mayor nivel de certeza y concordancia para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso Contractual; mejorar la planeación, reducir litigios. | 2   | 3    | Baja   | Acompaña - muestro Jurídico Interno, permanente  | Secretaría de Minas y Energía   | 22/01/2020                          | 30/1/2020  | Estudios previos de la contratación   | # de estudios previos elaborados de acuerdo a la normatividad vigente # total de estudios previos elaborados |
|                    |   | Entrega de ayudas humanitarias a población que no ha alcanzado y/o identificada por los eventos ocurridos en el departamento   | Falta de control, verificación y seguimiento a los protocolos de entrega de ayudas.   | Sanción disciplinaria   | 2  | 3         | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Manual de estandarización de ayudas humanitarias de emergencia, ley 1523 del 2012. Aplicación de los procedimientos.  | 2   | 3    | Baja   | Control, Verificación, y seguimiento de las ayudas humanitarias para que sean entregadas a la población afectada siguiendo los procedimientos.   | Maria Jose Paed Diaz  | 30/2/2020                           | 22/12/2020   | Reportes de las entregas de ayudas con la verificación de las mismas.   |  |
|                    |   |  | Descorrecimiento de las normas técnicas en donde se encuentran las especificaciones.  | Sanción disciplinaria   | 2  | 3         | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012   | 2   | 3    | Baja   | Socialización y Divulgación del Manual de Estandarización de Ayudas Humanitarias, ley 1523 del 2012 a los funcionarios de la Oficina de Riesgo y a los encargados en los Municipios y demás entidades involucradas   | Maria Jose Paed Diaz  | 30/2/2020                           | 22/12/2020   | Reportes de las socializaciones y divulgaciones   |  |
|                    |   | Ayudas humanitarias sin las especificaciones técnicas mínimas.   | Falta de verificación del estado, especificación, calidad, cantidad y fecha de expiración de los productos.   | Sanción disciplinaria   | 3  | 3         | Mediobaja   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Elaboración y aplicación de un procedimiento de control.  | 1   | 3    | Baja   | Elaborar e implementar el procedimiento de control   | Maria Jose Paed Diaz  | 30/2/2020                           | 22/12/2020   | Forma del procedimiento de control de los productos recibidos.  |  |
|                    |   |  | Especificaciones técnicas ambiguas.   | Sanción fiscal Delimito patrimonial   | 2  | 3         | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012   | 2   | 3    | Baja   | Realización de estudios previos detallados, especificados los requerimientos del Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012.  | Maria Jose Paed Diaz  | 30/2/2020                           | 22/12/2020   | Estudios previos con las especificaciones técnicas de acuerdo a Manual de Estandarización de Ayudas Humanitarias  | # de estudios previos elaborados con las especificaciones del manual total de estudios previos realizados    |
|                    |   | Realización de obras de mitigación y acciones en beneficio de particulares   | Falta de control, verificación y seguimiento de los actos y beneficiarios de los diseños y obras a ejecutar.  | Sanción disciplinaria y fiscales  | 3  | 3         | Mediobaja   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Implementar mecanismos de control y verificación que permitan que los diseños y obras sean de calidad común y no particular.  | 1   | 3    | Baja   | Realizar procedimientos de verificación  | Maria Jose Paed Diaz  | 30/2/2020                           | 22/12/2020   | Formas de verificación de las necesidades, que tienen las sumatorias (Actas, fotos, entrevistas etc).   |  |
|                    |   | Utilización de camiónetas y camioneta para intereses particulares  | Falta de control, verificación  | Sanción disciplinaria y fiscales  | 3  | 3         | Mediobaja   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Verificación del GPS, control de entradas y salidas de los camiones y de la firma de los conductores y de la comunidad.   | 2   | 3    | Baja   | Realizar procedimientos y verificación   | Maria Jose Paed Diaz  | 30/2/2020                           | 22/12/2020   | Entrega de formularios de entrada y salida de los camiones, y Formatos de control de entrega del equipo por la comunidad o corregidores.                  |  |
|                    | RECREACION Y DEPORTES   | Supervisión en los convenios y/o contratos   | Supervisión en los convenios y/o contratos  | Falta de idoneidad por parte del supervisor en aspectos jurídicos y financieros. Falta en la comunicación entre el contratista y el supervisor. Deficiente nivel de seguimiento a la ejecución contractual. | Destitución del cargo, sanciones penales, fiscales y disciplinarias. | 1         | 3   | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Conocimiento de la normatividad legal vigente respecto a la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, Decreto 1082 del 2016, Decreto 019 del 2012, Decreto 002 del 2017, Circulares y guías emitidas por Comités de Control Interno. También guarda relación para estos aspectos las normas civiles y comerciales, las disciplinarias (Ley 734 del 2002), la de responsabilidad fiscal (Ley 610 del 2000 y Ley 42 de 1995). | 1    | 3  | Baja   | Socializar el proceso de contratación y supervisión, de forma teórica-práctica dirigida al personal que interviene en el proceso con el acompañamiento de la Oficina Jurídica y Secretaría General. | Secretaría de Recreación y Deportes | 30/1/2020  | 30/1/2020   | Solicitar mediante Comunicación Interna y realizar a revisión interna por parte del comité.                  |
|                    |   | Posible incumplimiento en la actividad contractual por parte de los contratistas y/o convenientes.   | Falta de supervisión en el ejercicio del seguimiento y control.   | Sanciones penales, fiscales y disciplinarias.   | 1  | 3         | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Cumplir con las condiciones y cualidades para llevar a cabo una buena intervención o supervisión de los convenios, conforme a la responsabilidad contractual de los mismos supervisores o interventores, de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Artículo 50 y siguientes, modificados por la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción, Artículo 82 al 85, modificado por la Ley 1982 del 2018.   | 1   | 3    | Baja   | Seguimiento de apoyo a la supervisión a los programas desarrollados desde la Secretaría de Recreación y Deportes del Cesar. Además se debe reforzar y actualizar en capacitaciones sobre la normatividad vigente, autocontrol que permitan cumplir con las metas y objetivos trazados.   | Secretaría de Recreación y Deportes.  | Permanente                          | Permanente   | # de seguimientos realizados  |  |
|                    |   | Deficiente nivel de seguimiento a la ejecución contractual (ejercicio de la supervisión).  | Falta de idoneidad por parte del supervisor en aspectos técnicos, jurídicos y financieros.  | Destitución del cargo, sanciones penales, fiscales y disciplinarias.  | 1  | 3         | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD  | Estado Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), Manual de Contratación e Intervenciones de la Gobernación del Cesar. Hojas de ruta y/o matriz de verificación de la ejecución de los convenios y convenios.   | 1   | 3    | Baja   | Apoyo a la supervisión a los programas desarrollados desde la Secretaría de Recreación y Deportes del Cesar. Seguir los avances y programas de la Secretaría ejecutados por los distintos contratistas y programáticos deportivos, a fin de que se de una ejecución satisfactoria, de los recursos públicos entregados. Solicitar capacitación para los supervisores en temas de su competencia y actualizarlos a medida que surgen reformas respecto a la normatividad vigente. | Secretaría de Recreación y Deportes.  | Permanente                          | Permanente   | N/A   |  |
|                    |   | No continuación de desarrollo de procesos y/o convocatorias que generen mayor participación de los artistas en los procesos de estímulo para apoyar sus procesos de creación y fomento | Falta de interés y/o credibilidad en los procesos de Fomento y apoyo a los artistas (impulsión y direccionamiento en la entrega de estímulos artísticos)  | Pérdida imagen institucional Poca credibilidad en los procesos culturales   | 3  | 3         | Mediobaja   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Reglamentar las Convocatorias públicas que se realicen en cada período, publicar y difundir los avisos de convocatoria  | 3   | 3    | Mediobaja  | Elaborar reglamento y condiciones para la convocatoria, realizar las publicaciones en redes sociales, páginas web y medios de comunicación. Actas de evaluación de los propositos y calificación.  | KARINA LEONOR RINCÓN JIMÉNEZ  | 15 de enero de 2020                 | 30 de diciembre de 2020  | Avisos, actas de convocatorias, oficios, reglamento   |  |
| ASESORA CULTURA    | Mejorar compatibilidad por parte de los contratistas en el cumplimiento del Objeto Contractual  | Esto conlleva a que la Secretaría de Gobierno no Cumpla con los Objetivos, Planes y Metas trazadas.  | Baja efectividad de la gestión administrativa: no cumplimiento de metas, sobrecarga laboral, sanciones disciplinarias, penales, fiscales y delimito patrimonial.  | 3   | 3  | Mediobaja | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Realizar seguimiento por parte de la secretaría, para que se cumplan las funciones y objetivos de los contratos asignados a la Secretaría de Gobierno.  | 2   | 3   | Baja | Realizar seguimiento a los contratistas en las funciones y objetivos contractuales.  | Secretaría de Despacho y/o funcionario asignado  | 2/01/2020   | 30/12/2020                          | Revisión y seguimiento del informe de actividades de los servidores públicos en el respectivo contrato estatal | Actividades consignadas en el informe de actividades mensual concuerdan con las señaladas en el respectivo contrato estatal                               |  |
|                    | Debil custodia y manejo de la información por parte de los servidores públicos "Funcionarios sustitutos" en acciones de equidad y conveniencia, atenta, protección de los DDHH y DM, debil manejo de Archivo. | Falta de protocolos en el manejo de la información CONFIDENCIAL de equidad y conveniencia, que facilitan su filtración   | Bajo desempeño en los indicadores de gestión de la secretaría: gestión de equidad y conveniencia, que facilitan su filtración   | 3   | 3  | Mediobaja | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA: EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | 1. Debita aplicación del manual de gestión documental y de la ley de archivo en cuanto a la reserva de los documentos y la información.<br>2. Utilización de plataformas virtuales en la elaboración de documentos, mejor seguridad en el manejo y custodia de la información sobre acciones de seguridad y conveniencia. | 2   | 3   | Baja | Cada funcionario debe dar aplicación a la norma referida tanto en el manejo de los archivos de gestión como en el manejo de la información electrónica y física. | Secretaría de Despacho y/o funcionario asignado  | 23/01/2020  | 30/12/2020                          | Redacción de la documentación, inventario de las tablas de retención documental de la oficina                  | # Documentos que establecen las instancias de decisión y los instrumentos del manejo de la información en materia de equidad de la secretaría de Gobierno |  |

2 GESTIÓN DEL DESARROLLO

Generar condiciones y estrategias que permitan el desarrollo económico, social, de infraestructura y servicios públicos, y la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos políticos, con el fin de lograr el bienestar de la comunidad Cesarense



|   |  |  |  |  |   |  |  |  |   |  |  |  |   |  |  |  |   |                   |   |   |
|---|--|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|-------------------|---|---|
| 3   | INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL   | Ejercer inspección, vigilancia y control de las actividades y/o servicios realizados directamente por las entidades estatales o participantes en el Departamento del Cesar, para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, sean de competencia del Departamento o por delegación de funciones.  | HABILITACION DE SERVIDORES DE SALUD  | Habilitar a los prestadores sin tener en cuenta los requisitos estipulados por norma<br>Certificar prestados<br>No cumplir con las listas de chequeo de acuerdo a los servicios que van a ser verificados<br>Desconocimiento de la norma<br>Abuso de autoridad   | Falta de idoneidad del recurso humano<br>Aceptar providencias por parte de los prestadores para funciones<br>Favorecimiento a terceros<br>Desconocimiento de la norma   | Ejercer de manera inadecuada las funciones<br>Mala imagen institucional<br>Sanciones<br>Cobro                                      | 4  | 5  | Extrema   | TRATAMIENTO: LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ZONA DE RIESGO EXTREMA REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO PRIORITARIO, SE DEBEN IMPLEMENTAR LOS CONTROLES ORIENTADOS A REDUCIR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO O DISMINUIR EL IMPACTO DE SUS EFECTOS Y TOMAR     | Seleccionar el 50 % de los prestadores visitados personalmente.<br>Revisión periódica de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud.  | 4  | 3   | Mediocr  | Aplicación de encuestas de satisfacción al 50% de los Prestadores después de realizar la visita de verificación.<br>Visita personalizada por el Líder del Proceso de manera aleatoria o selectiva. | Líder del proceso  | Febrero de 2020   | NOVIEMBRE DE 2020 | Encuestas aplicadas.<br>Acta y/o informe de visita a los prestadores de servicios de salud                                    | # De prestadores visitados<br># de encuestas realizadas |
|   |  |  | PLAN BENEF DE INVERSIÓN  | Aprobación de los proyectos sin el llenó de los requisitos   | Favorecimiento a terceros.  | Presación del servicio deficiente.<br>Mala imagen institucional<br>Cobro   | 2  | 3  | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE FUERE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD   | Revisión y aprobación de los proyectos a través del Consejo Territorial de Seguridad Social  | 2  | 3   | Baja   | Socialización al consejo territorial de los proyectos oportunamente.   | Líder del proceso  | Febrero de 2020   | NOVIEMBRE DE 2020 | Acta de consejo territorial   | # de proyectos socializados<br># de proyectos aprobados |
|   |  |  | Vigilancia de Inspección, Vigilancia y Control de Medicamentos   | Informes parciales, manipulación de información, abuso de autoridad, no cumplir con los protocolos de verificación, manipulación y/o modificación de datos o conceptos en la base de datos que contenga toda la información de los establecimientos.<br>No cumplir con el cronograma de visitas para verificar las condiciones especiales y procedimientos del servicio farmacéutico.<br>Faltas en la evolución de los procesos administrativos. Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para denegar la gestión de lo público hacia un beneficio particular.<br>No cumplir con los tiempos establecidos de las etapas de investigación administrativa. | Falta de software que genere seguridad en todos los procesos y/o controles.<br>Falta de personal adscrito a la oficina de medicamentos para el cumplimiento a todos los procesos y/o controles establecidos en los procedimientos contenidos de verificación en las visitas de FCM.<br>Alteración de los resultados de las citas implementadas en las visitas.<br>Inadecuado manejo de la normatividad vigente. | Presación del servicio deficiente. Mala imagen institucional.<br>Presencia: Cobro/Sanciones. Procesos administrativos (Sanciones). | 3  | 3  | Mediocr   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.           | Revisión mensual de las actas de las visitas de verificación o seguimiento a los establecimientos farmacéuticos. Soporte y mantenimiento de sistemas de información. Procesos y procedimientos documentados. Cronograma de visitas. Verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables en los procesos administrativos que se adelantaron o se iniciaron de investigación, formación de cargo, período probatorio, alegatos y sanción o cesación del proceso). | Capacitaciones a los establecimientos farmacéuticos de acuerdo a la normatividad vigente para el conocimiento, manejo y cumplimiento de las condiciones especiales del servicio.<br>Implementación de un software que genere seguridad en el manejo de la información y los datos.<br>Divulgación interna y externa de las actividades y visitas que se hacen a los medios de comunicación.<br>Generar acta de conciliación frente a la instancia que corresponda. | 3   | 3  | Mediocr  | Líder del proceso  | Febrero de 2020   | NOVIEMBRE DE 2020 | ACTAS DE VISITA, REGISTRO DE ASISTENCIAS DE CAPACITACIONES REALIZADAS, CRONOGRAMA DE VISITAS, RELACION DE PROCESOS JURÍDICOS. | # de establecimientos capacitados                       |
|   |  |  | Administración de la base de datos Única de afiliados BDUA   | Ingreso de información errónea a la BDUA   | Registros inexistentes en BDUA  | Pago a las EPS por usuarios inexistentes   | 5  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Revisión periódica de la BDUA y reporte a los mandantes de las inconsistencias para que realicen las acciones necesarias de depuración de la BDUA.   | Revisión de la BDUA envío de inconsistencias a los municipios, visita de asistencia técnica  | 5   | 4  | Alta   | Líder del proceso  | Febrero de 2020   | NOVIEMBRE DE 2020 | Comos electrónicos y actas de asistencia técnica  | # de visitas de asistencias técnicas                    |
| 4   | GESTION DE SALUD Y PROMOCION SOCIAL  | Acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo. De igual manera se debe atender determinados particulares que concierne a la inequidad social y sanitaria por ciclo de vida, étnico, género, víctimas y discapacitados | Análisis, depuración y seguimiento a las novedades reportadas en BDUA  | Ingreso de información errónea a la BDUA   | Registros inexistentes en BDUA  | Pago a las EPS por usuarios inexistentes   | 3  | 3  | Mediocr   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | CIRCULARES INFORMATIVAS<br>ACTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA<br>CAPACITACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LAS BASES DE DATOS   | 3  | 3   | Mediocr  | LIDER DE ASUNTOS EN SALUD  | Febrero de 2020  | NOVIEMBRE DE 2020   | Software          | software implementado   |   |
|   |  |  | Radicación de cuentas radicadas por parte de las IPS y EPS (factores)  | Recepción manual de las facturas entregadas por las EPS al área de radicación.   | No existe funcionario de planta para la radicación de las cuentas<br>No existe un software para realizar y generar un control en esta proceso   | Pago de facturas duplicadas, si no son devueltas en la auditoría de cuentas médicas<br>Pérdida de facturas entregadas              | 4  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Delegar a un funcionario de planta para ejercer la función<br>Adquisición de un software   | 1. Implementar un software que integre los procesos de radicación de cuentas médicas, auditoría y pagos.   | 4   | 3  | Mediocr  | LIDER DE ASUNTOS EN SALUD  | Febrero de 2020   | NOVIEMBRE DE 2020 | Actas de verificación<br>Software   | software implementado                                   |
|   |  |  | Auditoría de cuentas médicas   | Recibir por parte de radicación de cuentas facturas dobles radicadas en diferentes fechas  | Falta de un software que integre el área de radicación y auditoría de cuentas médicas, el cual identifique la duplicidad en las facturas  | Pago de facturas duplicadas  | 4  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | validación de las facturas que inician el proceso de pago  | Bimensual  | LIDER DE ASUNTOS EN SALUD   | Febrero de 2020  | NOVIEMBRE DE 2020  | Acta de visitas, Libro de Registros, y Bitácora.   | # de establecimientos visitados a los que se les otorgó recomendación la autorización de funcionamiento |                   |   |   |
|   |  |  | Verificación de los Procesos de Referencia y Contrarreferencia para Favorecimiento a Terceros  | Manipulación en Referencias y Contrarreferencias para Favorecimiento a Terceros  | Falta de Comisión, Falta de ética y profesionalismo   | Pocos ingresos económicos a la Red pública, al disminuir el flujo de pacientes   | 5  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Revisión con los secretarios de salud municipales del departamento como medida preventiva.   | Coordinador CRUE   | Enero de 2020   | NOVIEMBRE DE 2020  | Acta de visita<br>Instrumento de evaluación  | # de municipios evaluados<br>conforme al # de municipios del departamento                          |   |                   |   |   |
|   |  |  | Evaluación de la capacidad de gestión de los Municipios  | Permitir el no cumplimiento de uno de los requisitos de norma.   | Personal desahogado.<br>Permitir por providencia la ausencia de los requisitos.<br>Favorecimiento a terceros.   | Mala imagen de la institución.<br>Sanciones disciplinarias, penales, pecuniarias.  | 4  | 5  | Extrema   | TRATAMIENTO: LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ZONA DE RIESGO EXTREMA REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO PRIORITARIO, SE DEBEN IMPLEMENTAR LOS CONTROLES ORIENTADOS A REDUCIR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO O DISMINUIR EL IMPACTO DE SUS EFECTOS Y TOMAR     | Socialización y entrenamiento continuo de las Normas, procedimientos, documentos internos.   | Seguimiento al Plan de Asistencia Técnica y Solicitudes de aprobación de Comisiones.   | LIDER DE SALUD PUBLICA.<br>COORDINADORES DE DIMENSIONES Y COMPONENTES | Enero de 2020  | NOVIEMBRE DE 2020  | Planes de Asistencia Técnica ejecutados, Solicitudes de Asistencia Técnica Ejecutadas, Comisiones. | Plan de Asistencia Técnica Programado<br>Plan de Asistencia Técnica Ejecutado.                          |                   |   |   |
|   |  |  | Realizar Asistencia Técnica, asesoría y acompañamiento a los Mandantes del Departamento del Cesar, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de Capacidades. | No cumplimiento de las Acciones Misionales.  | Carencia de Recursos logísticos (Viajes, Transporte), Multiplicidad de funciones delegadas en un solo Funcionario.  | Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la Sectoral  | 4  | 3  | Mediocr   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Plan Asistencia Técnica.   | Realizar seguimiento mediante comos, Actas, reuniones, mesas de trabajo.   | LIDER DE SALUD PUBLICA.<br>COORDINADORES DE DIMENSIONES Y COMPONENTES | Enero de 2020  | NOVIEMBRE DE 2020  | Comos, Actas, Listas de Asistencias  | Plan de Acción en Salud, Aprobado y Ejecutado.  |                   |   |   |
|   |  |  | Formación, ejecución, monitoreo y evaluación oportuna del PAS  | Continuación oportuna de las Acciones contempladas en PAS  | Falta de información Dimensiones o componentes. Pocos recursos asignados por el Nivel Nacional.   | Dar lugar al deterioro de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos              | 5  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Gestión y Seguimiento a procesos.  | fortalecer el área Jurídica  | LIDER DE SALUD PUBLICA.<br>COORDINADORES DE DIMENSIONES Y COMPONENTES | Enero de 2020  | NOVIEMBRE DE 2020  | PAS, Comos, Cartas de Solidaridad, Actas, Comos.   | Estudios de Perfil.   |                   |   |   |
|   |  |  | Talento humano de Planta de contrato: realizando acciones diferentes a las funciones o al objeto contractual por carencia de personal en Área Jurídica.            | Prevencional por acción o por Omisión  | Carencia de Personal Jurco de Planta y Contrato por exceder recursos propios para su contratación.  | Dar lugar a procesos disciplinarios  | 3  | 3  | Mediocr   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Capacitar al recurso humano de Planta sobre procesos de supervisión por parte del área jurídica, gestor para que se contrate el personal humano si/no es necesario.  | Mensual  | LIDER DE ASUNTOS EN SALUD   | Enero de 2020  | NOVIEMBRE DE 2020  | Registro de capacitaciones realizadas  | Estudios de Perfil.   |                   |   |   |
| 801. Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos | ELABORACION DE PROYECTOS DERECONOCIDOS A UN TERCERO PREESTABLECIDO   | PRESSIONES DE TERCEROS U OPREMIENTO DE DADIVAS ECONOMICAS  | DETRIENTO PATRIMONIAL, ELABORACION DE PROYECTOS QUE NO SATISFICEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, (NO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO)                        | 3  | 5   | Extrema  | TRATAMIENTO: LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ZONA DE RIESGO EXTREMA REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO PRIORITARIO, SE DEBEN IMPLEMENTAR LOS CONTROLES ORIENTADOS A REDUCIR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO O DISMINUIR EL IMPACTO DE SUS EFECTOS Y TOMAR | LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONTIPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 EXPEDIDA POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. | VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONTIPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 EXPEDIDA POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. | CARLOS BALCAZAR  | TODOO EL AÑO 2020  | dic20  | LISTA DE CHEQUEO  | Nº PROYECTOS PRECATORIOS CON LISTA DE CHEQUEO A SATISFICION / Nº DE PROYECTOS FORMULADOS |  |  |   |                   |   |   |
| 802. Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos    | OMISION EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. | PRESSIONES DE TERCEROS U OPREMIENTO DE DADIVAS ECONOMICAS  | DETRIENTO PATRIMONIAL, PROYECTOS MAL EJECUTADOS (NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL), NO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO                                   | 3  | 5   | Extrema  | TRATAMIENTO: LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ZONA DE RIESGO EXTREMA REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO PRIORITARIO, SE DEBEN IMPLEMENTAR LOS CONTROLES ORIENTADOS A REDUCIR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO O DISMINUIR EL IMPACTO DE SUS EFECTOS Y TOMAR | INFORMES DE SUPERVISION SUJETOS A LO CONTIPLADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015   | SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE SUPERVISION SUJETOS A LO CONTIPLADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015  | SUPERVISORES DE CONTRATOS Y SUSCRITOS  | TODOO EL AÑO 2020  | dic20  | INFORMES DE SUPERVISION   | Y DE INFORMES DE SUPERVISION   |  |  |   |                   |   |   |

|   |  |   |  |   |   |  |  |  |  |   |  |  |   |   |   |  |  |   |   |   |
|---|--|---|--|---|---|--|--|--|--|---|--|--|---|---|---|--|--|---|---|---|
| 5   | GESTION EDUCATIVA  | Definir y desarrollar la organización y la prestación de la Educación Formal y Educativa para el trabajo y desarrollo humano en los Establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios no controlados del departamento del Cesar.       | C04 Registrar materiales de apoyo oficiales  | Indicar atrasos en el sistema educativo (SIMAD), los cuales no están siendo atendidos   | Recibir incentivos económicos por parte del ministerio a través de los recursos de gananciales  | Alumnos no validos en el sistema educativo, proceso disciplinario por faltas en documentos judiciales, deterioro patrimonial, disminución de los gros del Ministerio de Educación nacional | 1  | 5  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.            | PLAN DE AUDITORIAS, REVISIONES Y AJUSTE DE MATRICULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES   | 1  | 3   | Baja  | SEGUIMIENTO A LA E EJECUCION DEL PLAN DE AUDITORIA, REVISIONES Y AJUSTE.  | MARLENE ACOSTA / SALOMON PALLARES                    | 20 DE JUNIO DE 2020  | AGOSTO DE 2020  | INFORME PLAN DE AUDITORIA                     | N° AUDITORIAS REALIZADAS / N° AUDITORIA PLANEADAS   |
|   |  |   | D01 Gestión de la evaluación educativa   | Acceder a sistema para automatizarse  | Obtener un mayor puntaje  | disminución de la calidad educativa y sanciones en las mediciones del desempeño docente y personal administrativo  | 1  | 5  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.            | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DILIGENCIAS Y SUSCRITAS POR EL EVALUADOR O COMITÉ EVALUADOR   | SEGUIMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMA   | 1   | 3   | Baja  | ANTONIO VILLAMAZAR                                   | 15 DE AGOSTO DE 2020 - 15 DE FEBRERO DE 2020   | 15 DE AGOSTO DE 2020 - 15 DE FEBRERO DE 2020                              | EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO                    | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SUSCRITAS POR EVALUADORES / TOTAL FUNCIONARIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA |
|   |  |   | D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos  | Intimidación, sobornos y Tráfico de notas y cosas sexuales  | rendimiento académico bajo y falta de presencia de los padres o tutores de los estudiantes  | Pérdida de la autoridad, pérdida de la fe y dignificación de la carrera del docente, disminución de la calidad educativa   | 3  | 4  | Alta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.  | PLAN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INNEZ ARTICULADO CON LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ICSP   | SEGUIMIENTO AL PLAN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INNEZ ARTICULADO CON LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ICSP MEDIANTE LOS COMITES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGO SEXUAL DE ACUERDO A LA LEY 1148 DE 2009  | ANTONIO VILLAMAZAR / MIGUEL ANGEL DUEBA   | TODO EL AÑO 2020  | 15 DE DICIEMBRE DE 2020   | EVIDENCIAS EJECUCION PLAN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN  | N°E ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS IMPLEMENTANDO EL PLAN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN                  |   |   |   |
|   |  |   | F02 Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos  | Falta y deficiente inversión por parte de los rectores  | Obtener beneficios económicos   | Deficiencia en la infraestructura, no atención de los problemas prioritarios de la institución   | 2  | 5  | Alta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.  | INFORMES DE AUDIENCIA PUBLICA POR PARTE DE LOS RECTORES, LOS CONTADORES DEBEN EXHIBIR UN INFORME ANUAL A LOS RECTORES DE SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.   | SEGUIMIENTO A LA E EJECUCION DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL  | BEATRIZ JACOME / ALBA AMARA DITTA / JOSE MANUEL GOMEZ / CONTADORES  | TODO EL AÑO 2020  | 15 DE DICIEMBRE DE 2020   | INFORMES DE AUDIENCIA PUBLICA                        | INFORMES CONTADORES / ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  |   |   |   |
|   |  |   | F02 Legalización de establecimientos educativos  | Legalizar establecimientos Educativos que no cuentan con docentes mínimos, dicen programas no certificados por la SED y presentan documentos falsos   | Obtener beneficios económicos   | Certificar estudiantes sin competencias reales para afrontar el mundo profesional o para ingresar en la educación técnica  | 3  | 5  | Extrema  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS DE LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  | VERIFICAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS APROBADOS CUMPLERON CON LOS REQUISITOS PREESTABLECIDOS EN LA LISTA DE CHEQUEO  | ALBA AMARA DITTA / MARTHA ARAUJO  | TODO EL AÑO 2020  | 15 DE DICIEMBRE DE 2020   | LISTAS DE CHEQUEO                                    | N° DE HOJAS DE VIDA ESTUDIANTES / TOTAL DOCENTES   |   |   |   |
|   |  |   | H02. Selección e inducción de personal   | Agnos documentos falsos   | Lograr nombramiento como funcionario de la SED o asesor en el escalón   | Disminución de la calidad educativa, disminución de la calidad en la prestación de servicios   | 2  | 4  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.            | LISTAS DE CHEQUEO DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN A LAS UNIVERSIDADES ANTES DE EFECTUAR EL NOMBRAMIENTO   | ENVIAR SOLICITUDES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN A LAS UNIVERSIDADES ANTES DE EFECTUAR EL NOMBRAMIENTO  | DOVIS SALINAS   | TODO EL AÑO 2020  | TODO EL AÑO 2020  | SOLICITUDES ENVIADAS A LAS UNIVERSIDADES             | N° DE SOLICITUDES DE VERACIDAD DE TITULOS / E DE NOMBRAMIENTOS EN EL PERIODO                     |   |   |   |
|   |  |   | H06. Administración de la nómina   | Pago de personas que no estén laborando o pagando el servicio, certificaciones de pago salvo falsas   | Falta de información por parte de los rectores que no especifican o fallas de comunicación, por lograr cobrar horas extras, cesantías entre otros emolumentos salariales  | Deterioro patrimonial, problemas con terceros (casas comerciales, bancos)  | 2  | 5  | Alta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.  | INFORMES Y REPORTES DE LAS AUSENCIAS Y PLANTAS POR PARTE DE LOS RECTORES   | EXHIBIR EL REPORTE DE LAS AUSENCIAS Y PLANTAS A TIEMPO POR PARTE DE LOS RECTORES   | DOVIS SALINAS   | TODO EL AÑO 2020  | 15 DE DICIEMBRE DE 2020   | REPORTES DE AUSENCIAS Y PLANTAS                      | N° DE REPORTES ESTUDIANTES A LOS EE / N° DE EE   |   |   |   |
|   |  |   | M02 Tramitar acciones judiciales y litigo  | Que la entidad se vea conculada   | No impugnación de un fallo de tutela en contra de la entidad  | Obligar a realizar actos que sean imposible jurídico y administrativamente de cumplir  | 2  | 4  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.            | REGISTRO CONTROLADO DE INFORMES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE RESPUESTAS FRENTE A LAS ACCIONES JUDICIALES RELATADAS EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.   | SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DEL LIDER DE AREA PARA QUE SE ADELANTE EL PROCESO ADECUADO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA NORMA  | VILAMOR PINA SANJURJO   | TODO EL AÑO 2020  | 15 DE DICIEMBRE DE 2020   | INFORME DE CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO           | N° ACCIONES JUDICIALES TRAMITADAS POSITIVAMENTE / N° DE ACCIONES JUDICIALES PRESENTADAS A LA SED |   |   |   |
|   |  |   | 6  | ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FISICOS  | Ocultar con herramientas necesarias a los diferentes sectores de la Gobernación del Cesar, mantener la infraestructura y los archivos y liderar la transformación tecnológica e informática, gestionando y descentralizando estrategias que garantizan la permanente disponibilidad de la plataforma existente en la Entidad, para lograr su óptima operación | Adquisición de bienes de mala calidad por parte de la administración   | Falta de claridad en la descripción de los requerimientos técnicos de los bienes a comprar | Deterioro patrimonial.                               | 3  | 3   | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Procedimiento documentado de la gestión de inventarios. Fortalecer la cultura organizacional.               | El proveedor deberá facturar, los elementos tal cual como se encuentran en la descripción de la ficha técnica | Almoxerfa General   | 2001/2020  | 30/1/2020  | El supervisor del contrato debe dar visto a bueno a la mercancía recibida | Bienes recibidos / Mercancía devuelta         |   |
|   |  |   |  |   |   | Personal externo o interno sin autorización pueda alterar en la información de las bases de datos.   | No aplicación de los controles de seguridad informática                                    | Afectación de los procesos soportados en aplicativos | 3  | 4   | Alta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Procedimiento de protección activa, Política de Seguridad de la Información, Plan de Continuidad de Negocio | El responsable debe aplicar los controles como estos establecidos en los procedimientos                       | Profesional Exp Oficina de Sistemas   | 21/01/2020   | 30/1/2020  | Lista de chequeo e imágenes   | número de incidencias/efectividad de sistemas |   |
| Inspección por parte de terceros de estos elementos | Falta de medidas de seguridad y control de acceso a la bodega de Almacén | Deterioro patrimonial.  |  |   |   | 3  | 3  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.           | Normas técnicas de contabilidad, normas asociadas a manejo e inventarios, software PCT  | Control en el acceso a bodega y restringir el paso de personal no autorizado y evitar de herramientas tecnológicas al funcionario a cargo de bodega para la consulta de inventarios  | Almoxerfa General  | 2001/2020   | 30/1/2020   | Procedimiento documentado de la gestión de inventarios, entidades y listas de elementos de almacén                                    | Procedimientos elaborados y aprobados por la entidad |  |   |   |   |
| 7   | CONTRATACION E INTERVENTORIA   | Asegurar que la adquisición e ejecución de los bienes y servicios demandados por la Administración Departamental, cumplan con los requisitos legales vigentes y con los establecidos por la Entidad para lograr dicho cumplimiento a sus fines. | Desarrollo de contrato o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, para favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetiva (E. Precontractual) | Falta de Actualización del Manual de Contratación de la Administración Departamental  | Imposibilidad de contratar o contratar con deficiencias en calidad, inadecuada selección del contratista, incumplimiento de obligaciones, penalidades, fiscales y civiles y deterioro patrimonial   | 5  | 4  | Alta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Manual de contratación y ley 80 de 1993 Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 102 del 25 de mayo del 2015.  | Asignar profesionales de los diferentes sectores que tienen delegación en materia contractual, para la revisión y ajuste al Manual de Contratación de la Entidad   | Secretaría General   | 1/02/2020   | 31/07/2020  | Actas de sesiones de trabajo, Acto administrativo de aprobación del Manual de Contratación  | 1 manual de contratación actualizado                 |  |   |   |   |
|   |  |   | Adquisición indebida de bienes y servicios   | Deficiencias en la Planeación e identificación de necesidades de compra de bienes y servicios   | Adquisición de Bienes, Productos o Servicios no acorde a las necesidades reales de la entidad, Deterioro Patrimonial  | 3  | 3  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.           | Manual de contratación y ley 80 de 1993 Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 102 del 25 de mayo del 2015, Plan de Compra de la entidad   | Preventiva Talleres sobre contratación estatal, Planeación de las compras de bienes y servicios  | Secretaría General   | 1/02/2020   | 31/1/2020   | Manual de Contratación y Registros de capacitación y socialización, Plan de compras   | Manual de contratación                               |  |   |   |   |
|   |  |   | Disipación en los procedimientos no establecidos en la norma y que deben ser regulados por el manual de contratación.  | Falta de procedimientos asociados al proceso de Contratación e Interventoría  | Deterioro patrimonial, sanciones para la entidad y los ordenadores del gasto  | 4  | 5  | Extrema  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA. | Manual de contratación y ley 80 de 1993 Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 102 del 25 de mayo del 2015.  | Elaborar los procedimientos asociados al Proceso de contratación e interventoría de la entidad   | Secretaría General   | 1/02/2020   | 31/1/2020   | Procedimientos elaborados y aprobados por la entidad  | Procedimientos elaborados                            |  |   |   |   |
|   |  |   | Deficiencia en el ejercicio de la supervisión y/o la interventoría (paguismo)  | Deficiencia en el ejercicio de la supervisión y/o la interventoría (paguismo)   | Adquisición de Bienes, Productos o Servicios no acorde a las necesidades reales de la entidad, Deterioro Patrimonial  | 3  | 3  | Mediada  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.           | Manual de contratación y ley 80 de 1993 Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 102 del 25 de mayo del 2015.  | Preventiva Charlas sobre experiencias en la contratación (análisis de hallazgos) Correctiva: La Secretaría Ordenadora del Gasto que detecte la irregularidad, reportará ante la autoridad competente (disciplinaria e fiscal o civil) penal, al servidor público y/o contratista que en ejercicio de la función de supervisión y/o interventoría, visita en nombre de la entidad un producto, bien o servicio que no está sujeto o no cumple con las necesidades de la entidad, con el fin de que esta decida su competencia realice las acciones a que haya lugar | Secretaría General   | 1/02/2020   | 31/1/2020   | Registro de Charlas en materia de contratación, informe de hallazgos asociados a talas en ejercicio de la supervisión e interventoría | Supervisores capacitados                             |  |   |   |   |
|   |  |   | Condiciones cambiantes en corte del departamento   | Huimentado de acuerdos, de contratos de transacción, de actas de liquidación de contratos, contrato o denuncia en el desarrollo de auditoría, omisión o demora en pagos de sanciones y condiciones, etc | Deterioro patrimonial   | Mala imagen  | 4  | 4  | Alta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.  | Colocar en conocimiento de la sectoral responsable la necesidad de implementar medidas preventivas del riesgo que se evidencia dentro de un eventual proceso judicial e igualmente dentro de los procesos judiciales en curso.   | Implementar acciones de prevención y cumplimiento conforme de compromisos. Prevenir el oficio que evidencie el riesgo y dirigirlo a la sectoral correspondiente. Prevenir contratación de compromisos evitando el posible riesgo que puede generar la presentación de demandas en contra del departamento; con el fin de que se adopten los correctivos pertinentes. | Jefe Oficina Jurídica y equipo de trabajo   | 2-ene-20  | 31-dic-20   | Oficio enviado                                       | Efectos Numeros de oficios enviados  |   |   |   |



|   |   |   |  |  |   |  |  |   |  |  |   |  |   |  |   |   |   |            |                               |   |
|---|---|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|---|--|---|---|---|------------|-------------------------------|---|
| 11  | GESTION DEL TALENTO HUMANO  | Contribuir al desarrollo de las potencialidades, destrezas y habilidades del Talento Humano de la Gobernación del Cesar y evaluar su conducta de tal manera que se favorezca el desarrollo integral de los funcionarios, con el fin de optimizar la prestación del servicio público y lograr que se desarrollen como dinamizadores de la gestión administrativa departamental | PROGRAMA LIDER DE GESTION HUMANA   | Nombrar a personas que no cumpla con el perfil requerido y/o presentar documentos falsos   | Falta de control en la revisión de los documentos para la toma de posesión  | Falta disciplinaria<br>Deterioro patrimonial | 3  | 5   | Externa  | TRATAMIENTO LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ZONA DE RIESGO EXTREMA REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO PRIORITARIO. SE DEBEN IMPLEMENTAR LOS CONTROLES ORIENTADOS A REDUCIR LA OCURRENCIA DE CORRUPCIÓN DEL RIESGO O DISMINUIR EL IMPACTO DE SUS EFECTOS Y TOMAR   | Manual de funciones de la entidad, Decreto 1082 del 2015 y Decreto 648 del 2017   | 1  | 3   | Baja   | 1. Verificar los documentos presentados para la posesión ante los respectivos establecimientos educativos.  | Líder del programa de gestión humana.<br>Funcionarios asignados al procedimiento de liquidación de nómina | 10/1/2020   | 31/12/2020 | Comunicación de verificación. | # de respuestas positivas / # total de respuestas |
|   |   |   | Reconocer sustitución de pensión de sobreviviente sin la verificación de los soportes y demás requisitos                             | Falta de control en la revisión de los documentos para el favorecimiento a terceros  | Deterioro patrimonial<br>Falsedad<br>Empaqueamiento físico  | 4  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO | Una vez recibida la solicitud de reconocimiento de pensiones de sobrevivientes se verifica que esta se ajuste a las normas y que corresponden exactamente a personas que venían pensionadas con la entidad.  | No permitir que se sustituya una pensión de sobreviviente sin que se cumpla los requisitos exigidos por la ley  | Líder del programa de gestión humana.<br>Funcionario(s) asignado(s)  | 10/1/2020   | 31/12/2020   | Actos administrativos de sustitución.   | # de solicitudes de sustitución / # total de respuestas   |   |            |                               |   |
|   |   |   | Sistema de información susceptible de manipulación o adulteración (billetes, permisos, vacaciones, nómina, etc.)                     | 1. Debididad en las seguridades de la información<br>2. Falta de aplicar controles<br>3. Favorecimiento personal   | 1. Falsedad<br>2. Deterioro.<br>3. Falta disciplinaria  | 1  | 5  | Modesta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.     | Manual de funciones, procedimientos internos sobre las diferentes situaciones administrativas de Talento Humano (horas extras, permisos, vacaciones, nómina)   | Revisar periódicamente de los procesos para establecer mayor control.   | Líder del programa de gestión humana.<br>Funcionario(s) asignado(s)  | 10/1/2020   | 31/12/2020   | Actos administrativos.  | # de controles trabajando eficientemente  |   |            |                               |   |
|   |   |   | Pérdida física de los expedientes activos y/o de actas procesales, que se encuentran en la Oficina de Control Interno Disciplinario. | Falta de seguridad en las instalaciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Falta de digitalización y sistematización de los expedientes activos de la Oficina de Control Interno Disciplinario. | Falta de controles institucionales.   | 2  | 4  | Modesta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.     | 1. Aumento de los mecanismos de seguridad.<br>2. Ubicación en el archivo departamental siendo este un lugar adecuado y seguro.<br>3. Registro de los expedientes que salen de la dependencia.<br>4. Inventario mensual de expedientes.<br>5. Llevar un registro actualizado de los procesos - Foliar los expedientes | Director(a) de la Dirección de Control Interno Disciplinario.<br>Funcionario(s) asignado(s) (Secretaría Judicial)   | 10/2/2020  | 30/12/2020  | Documentos archivados de acuerdo a Ley general de archivos (Ley 594 de 2000), tratados al Archivo General del Departamento del Cesar, Arbol Martínez Zúñiga. | Formato único de Inventario documental, de trascendencia primera GC-PPA-028, que reposa en esta dependencia.  |   |   |            |                               |   |
|   |   |   | Pérdida de la potestad disciplinaria   | Conocimiento de manera tardía de las quejas, informes y remisiones de los Reverentes señores de la Gobernación del Departamento del Cesar y de los órganos de control.                                       | Activo definitivo de la actuación disciplinaria, por operar el fenómeno de la caducidad, con fundamento en artículo 132, modificado por el artículo 132 de la Ley 1474 de 2011. | 5  | 4  | Alta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO MODERADA, BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO | Oficiar a las diferentes secretarías de la Gobernación del Cesar, para que reporten de manera inmediata y oportuna la quejas, informes...  | 1. Estudio de las quejas, informes y remisiones que se allegan a la Oficina de Control Interno Disciplinario, con base en la fecha de los hechos. Dar el impulso adecuado inmediatamente se ponga en conocimiento la queja y/o informe. | Director(a) de la Dirección de Control Interno Disciplinario.<br>Funcionario(s) asignado(s)  | 10/2/2020   | 30/12/2020   | Anejar al expediente la actuación procesal-procedida, (tribunales por Caducidad de la Acción Disciplinaria o Archivo Definitivo por Caducidad de la Acción Disciplinaria) | Números de autos profundos en el 2020/Quejas total recibidas  |   |            |                               |   |
|   |   |   | 12   | GESTION DE LAS TIC   | Asegurar la disponibilidad, actualización y optimización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de forma oportuna y eficaz.                                 | Publicar información reservada de la entidad | Falta de conocimiento y mal manejo de la información por parte de algunos los funcionarios | " Sanciones jurídicas "Investigaciones de entes de control "Demandas de los Ciudadanos "Pérdida de credibilidad | 1  | 3  | Baja  | LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LAS ZONAS BAJA SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL QUE PUEDE ELIMINARSE O REDUCIRSE FACILMENTE CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD | Seguimiento a la información suministrada por las secretarías para la posterior publicación | 1  | 3   | Baja  | Implementar cronograma de seguimiento a la información a publicar | Asesor TIC | 03/02/2020                    | 31/12/2020  |
| Contar con información desactualizada en la página Web. | Falta de conocimiento para la solicitud de actualización o publicación de documentos públicos | "Investigaciones de entes de control "Demandas "Pérdida de credibilidad   |  |  |   | 2  | 4  | Modesta   | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.     | Capacitación a los funcionarios sobre la información que se debe publicar en la página web con la periodicidad pertinente y monitoreo continuo para el suministro de la información a la oficina TIC.  | Implementar y difundir el Esquema de publicación de la página de la Gobernación del Cesar   | Asesor TIC   | 3/02/2020   | 31/12/2020   | Solicitudes de información para publicar en la página web y actas de socialización.   |   |   |            |                               |   |
| 13  | GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE   | Verificar y evaluar el esquema de organización y el conjunto de planes, programas, normas, procedimientos, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas  | Evaluación y seguimiento   | Incumplimiento en fechas y metodología de los informes de ley a presentar  | Desconocimiento de la actualización de normas por parte de los funcionarios de control interno  | Possibles sanciones disciplinarias.          | 3  | 3   | Modesta  | DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A LA ZONA DE RIESGO BAJA O ELIMINARLO. NOTA EN TODO CASO SE REQUIERE QUE LAS ENTIDADES PROPENDAN POR ELIMINAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN O POR LO MENOS LLEVARLO A LA ZONA DE RIESGO BAJA.   | Revisión permanente de las páginas web de entidades y órganos de control que nos rigen  | 1  | 3   | Baja   | Implementar capacitación de acuerdo a las normas actualizadas   | Blanca Maria Mendosa  | 10/2/2020   | 30/12/2020 | Instala de capacitaciones     |   |